



ETICA Y BIOETICA VETERINARIA

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

CATEDRATICO: MARIA MAGDALENA ROJAS SANCHEZ

ALUMNO: CARLOS FRANCISCO LEÓN GÓMEZ

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
FEBRERO 2023

NORMA 059 SEMARNAT

México es reconocido como uno de los 17 países megadiversos, que en su conjunto reúnen entre el 65 y 70% de la riqueza mundial de especies. Como parte de su estrategia para la conservación, el gobierno federal mexicano, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publica la Norma Oficial Mexicana 059 SEMARNAT cuyos objetivos son identificar a las especies o poblaciones de México en riesgo, elaborar los listados correspondientes y establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo mediante la aplicación del Método de Evaluación de Riesgo de Extinción de Especies Silvestres de México (MER). En 1994 se publicó la primera versión de la NOM-059, que consideraba cuatro categorías de riesgo: en peligro de extinción (P), amenazada (A), rara (R) y sujeta a protección especial (Pr). Unos años después se publicó la segunda versión con algunos cambios (SEMARNAT, 2002). Se estableció el uso del MER para determinar la inclusión o exclusión de especies, así como las categorías de riesgo. Se eliminó la categoría de rara y todas las especies que originalmente fueron incluidas en esta categoría se listaron de manera precautoria como sujetas a protección especial; además, se incluyó la categoría de probablemente extinta en vida silvestre (E). La versión más reciente de la NOM-059 se publicó en 2010 e incluye la revisión y actualización del listado previo (SEMARNAT, 2010).

Desde su primera versión, la NOM-059 ha sido usada como referencia para evaluar el estado de conservación de vertebrados terrestres nativos, así como en el desarrollo y aplicación de las políticas de conservación, por ejemplo en la elaboración de la lista de especies prioritarias para la conservación

La Norma Oficial Mexicana 059 (NOM-059) es el instrumento normativo que identifica las especies o poblaciones de México en riesgo mediante la aplicación del Método de Evaluación de Riesgo de Extinción de Especies Silvestres de México (MER). Desde su primera publicación en 1994 la Norma ha sido usada como referencia para evaluar el estado

de conservación y como herramienta en las políticas ambientales nacionales; sin embargo, ha sido fuertemente cuestionada por la aparente falta de criterios científicos. El objetivo de este trabajo fue evaluar la pertinencia del uso de la NOM-059 como referencia del estado de conservación de las especies nativas de México utilizando a los mamíferos como caso de estudio. Más del 40% de los mamíferos nativos de México están incluidos, pero solo el 10% del total de especies listadas se han evaluado con el MER; solo estas especies cuentan con soporte técnico que justifique su inclusión. En la mayoría de los casos los criterios empleados para determinar la inclusión se desconocen, pero en algunos casos son incluso contradictorios a los objetivos y metodología establecidos en la misma Norma. Los resultados sugieren que los mamíferos no endémicos están sobrerrepresentados en la NOM-059, mientras que el riesgo de extinción de los mamíferos endémicos está subestimado. La evidencia pone de manifiesto que en su forma actual la NOM-059 no es la herramienta adecuada para evaluar el estado de conservación. Finalmente, presentamos una serie de recomendaciones que consideramos contribuyen a mejorar la NOM-059 y así fortalecer los esfuerzos de conservación del país.